RESOLUCIÓN N°. 237
(28 de Octubre de 2024)

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. SILOS-MC-040-2024

EL ALCALDE DE SILOS, Departamento Norte de Santander, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 1510 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que, Previo el procedimiento legalmente establecido, se ordenó la apertura del proceso de contratación por convocatoria pública por el sistema de Selección de Minima Cuantía, cuyo objeto es CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE SILOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Que, de acuerdo con la invitación pública y de conformidad con la ley 80/93 se requiere realizar una evaluación conjunta de las propuestas presentadas.

Que, se hace necesario conformar un comité Evaluador integrado por funcionarios de soporte del despacho a fin de comprobar la exactitud de la información de los proponentes y verificar el cumplimiento de los requisitos previos de elegibilidad.

Que, en consideración de lo anterior expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Confórmese el Comité Evaluador de la convocatoria pública por el sistema de Mínima cuantía No. **SILOS-MC-040-2024** cuyo objeto es CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE SILOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

FACTORES DE CALIFICACIÓN	COMITÉ EVALUADOR
JURÍDICA	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO, Asesor Jurídico Externo
FINANCIERA	ANDRES VILLAMIZAR VILLAMIZAR – Secretario de Hacienda
TECNICA	ANDRES VILLAMIZAR VILLAMIZAR – Secretario de Hacienda

ARTÍCULO 2º. El Comité deberá rendir el informe de evaluación y las recomendaciones que consideren pertinentes, dentro de los términos fijados en el cronograma del proceso de convocatoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Silos, a los Ventiocho (28) días del mes de Octubre de 2024.

PEDRO ANTONIO VERA MANTILLA
Alcalde Municipal